

La Junta incumple un decreto propio que le obliga a abrir los centros de salud por la tarde

RAFAEL A. AGUILAR

CÓRDOBA. «Los centros de salud dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía tendrán un horario de 8 a 20 horas, manteniendo ininterrumpidamente el trabajo normalizado y el carácter programado». Esta frase está incluida en el Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas que el Gobierno autonómico aprobó en abril de 2002, pero que se incumple sistemáticamente en Córdoba durante los meses de julio y agosto.

Y este año no es una excepción. Como ya avanzó ABC, la Administración autonómica cerrará nueve de los trece recintos de Atención Primaria de la capital a partir de las tres de la tarde, cuando su horario habitual es hasta las ocho. De hecho, dos de estos centros de salud -el de Previsión en Ciudad Jardín y el de Lucano-ya han reducido la jornada de atención al público. Los equipamientos del Polígono Guadalquivir, Santa Victoria, Poniente, Huerta de la Reina, La Fuensanta, Levante Sur y Levante Norte se adaptarán al horario estival a partir del próximo lunes.

Desde entonces y hasta que acabe agosto sólo permanecerán abiertos a partir de las tres de la tarde los de Occidente Azahara, La Marina en el Parque Figuerola, Santa Rosa y Colón, según aseguraron a ABC fuentes de la Delegación de Salud de la Junta.

Fuentes de la Administración andaluza justificaron la no aplicación del Decreto de Apoyo a las Familias en el periodo estival con el argumento de que «la asistencia queda garantizada con los centros que sí abren, que están repartidos estratégicamente por la ciudad, y con los refuerzos de las Urgencias extrahospitalarias [Avenida de América y Sector Sur], además de con las dos nuevas ambulancias».

La Junta insistió en que la demanda asistencial aumenta en Atención Primaria hasta un 30 por ciento por las mañanas y desciende de un modo radical en el tramo vespertino, al tiempo que recordó que las horas matutinas son las mejores del día para acudir a los centros de salud porque es cuando menos calor hace. Sin embargo, los sindicatos sanitarios hacen una lectura economicista de la decisión de que no haya consultas de médicos de familia ni de pediatría a partir de las tres en la mayoría de los centros. «Así se ahorran honorarios del personal y el coste del mantenimiento de los edificios, que se encarece en julio y agosto por el aire acondicionado», suscribió el portavoz de la Asociación de Servicios de Urgencias Periféricas de la Sanidad Pública de Andalucía (Asupspa), Guillermo León.

El representante de Asupspa añadió que «en otras provincias andaluzas la Junta ha pretendido hacer lo mismo que en Córdoba pero ha tenido que dar marcha atrás por la queja de los vecinos». León se refirió al caso de una localidad de la periferia de Sevilla, donde un ciudadano se dirigió a la Administración autonómica para demandar que su centro de salud abriera todo el día. La Junta atendió el requerimiento del usuario y no volvió a cerrar por la tarde el recinto de Atención Primaria, según confirmó León. Al vecino en cuestión le bastó con esgrimir el decreto que se incumple en Córdoba.

ABC